

La URJC comunica



Móstoles, 22 de marzo.

En el día de ayer, tras las primeras informaciones aparecidas en prensa sobre las presuntas irregularidades en la obtención, hace 6 años, del título de Máster Universitario en Derecho Público del Estado Autonómico por parte de la Sra. Cristina Cifuentes, el Rector de la URJC, Javier Ramos, inició las primeras indagaciones solicitando documentación y declaraciones escritas al director del Máster y tutor del Trabajo Fin de Máster y al profesor de la otra asignatura afectada.

Estos catedráticos aportaron actas y constancias firmadas que verificaban la regularidad de los procesos. Con la información recabada, el Rector realizó ayer una rueda de prensa indicando que hasta ese momento no tenía constancia de irregularidad alguna.

Durante la tarde de ayer se continuó recabando información, a partir de la cual el Rector ordenó el día de ayer la apertura de un procedimiento administrativo denominado "Información Reservada" para aclarar lo sucedido y determinar, en su caso, las responsabilidades que pudieran existir. Dicho procedimiento ha sido encomendado a la Jefa de Inspección de Servicios de la Universidad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero.

El Equipo de Gobierno de la Universidad asume su firme compromiso con los profesores, personal de Administración y Servicios, estudiantes y la sociedad en general, a través de los medios de comunicación, de transmitir toda la información fidedigna, cuando se disponga de ella.